

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE LA E.U.C.C. PINAR DE LA JULIANA**

En Bollullos de la Mitación (Sevilla), siendo las 19:00 horas del día 11 de junio de 2019 se reúne en segunda convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.2 de los Estatutos, la Asamblea General Ordinaria de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Pinar de la Juliana, conforme a la convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, con fecha 20 de mayo de 2019 y según lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de los mencionados Estatutos de la Entidad.

Asistentes: El porcentaje de cuotas, presentes o representadas en la Asamblea, es de un 28,31 %, según relación de asistentes (presentes y representados) y votaciones que constituye el ANEXO 1 de la presente acta. De las mismas, con derecho a voto está presente en este momento un 27,96 %.

Asisten a la Asamblea Dña. Elena Sánchez Martín, Gerente de la Entidad y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Poblador y D<sup>a</sup> María Aguirre, en representación de Bufete Génova, como asesor jurídico de la Entidad.

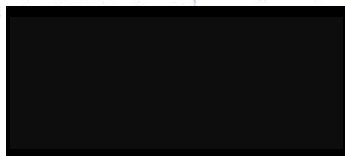
Estando presentes o representados miembros de la Entidad que representan el mencionado 28,31% de las cuotas, quorum válido para la constitución en segunda convocatoria, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituida la Asamblea, a tenor de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Actúa como Presidente D. Juan Santana Ramírez, presidente del Consejo Rector, actuando como Secretaria Dña. Elena Sánchez Martín, en virtud de designación efectuada por el Consejo Rector.

A continuación, se examinan, deliberan y votan los asuntos previstos en el orden del día.

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, celebrada el 25 de mayo de 2018.**

El Sr. Presidente solicita la aprobación de la sala para dar por leída el acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 25 de mayo de 2018 y enviada a todos los propietarios. Se da por leída con la aceptación de la sala.



Sometida a votación, se aprueba el acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 25 de mayo de 2018, por un 100,00 % de votos a favor. Votos en contra 0,00 %. Abstenciones 0,00 %. (ANEXO 1)

## **2.- Examen y aprobación de la Memoria de Gestión del Ejercicio 2018.**

El Sr. Presidente solicita la aprobación de la sala para dar por leída la Memoria de Gestión del Ejercicio 2018 (ANEXO 2), enviada a todos los propietarios junto con la convocatoria de la Asamblea. Se da por leída con la aceptación de la sala.

Sometida a votación, se aprueba la Memoria de Gestión del Ejercicio 2018, por un 100 % de votos a favor. Votos en contra 0,00 %. Abstenciones 0,00 %. (ANEXO 1)

## **3.- Examen y aprobación de las cuentas anuales del Ejercicio 2018. Liquidación de la morosidad a la fecha de la Asamblea.**

El Sr. Presidente solicita la aprobación de la sala para dar por leídas las cuentas anuales del Ejercicio 2018 y la liquidación de la morosidad a fecha de la Asamblea, enviadas a todos los propietarios junto con la convocatoria de la Asamblea. Se da por leída con la aceptación de la sala.

Sometidas a votación, se aprueban las cuentas anuales del Ejercicio 2018 por un 100,00 % de votos a favor. Votos en contra 0,00 %. Abstenciones 0,00 %. (ANEXO 1)

## **4.- Debate y aprobación de la propuesta de cuotas a satisfacer por los miembros de la Entidad para el Ejercicio económico del año 2019. Mantenimiento de cuotas.**

Se informa por el Sr. Presidente del mantenimiento del importe de las cuotas de participación vigentes.

Sometido a votación, se aprueba la propuesta de las cuotas a satisfacer por los miembros de la Entidad para el Ejercicio 2019 (ANEXO 3), por un 100,00 % de votos a favor. Votos en contra 0,00 %. Abstenciones 0,00 %. (ANEXO 1)

## **5.- Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto para el Ejercicio 2019.**

Sometido a votación, se aprueba el Presupuesto para el Ejercicio 2019 (ANEXO 4), por un 100 % de votos a favor. Votos en contra 0,00 %. Abstenciones 0,00 %. (ANEXO 1)

## **6.-Renovación de cargos del Consejo Rector**

Sometido a votación se aprueban los cargos del nuevo Consejo Rector por un 100% de votos a favor.



Presidente: D. Juan Santana Ramírez  
Vicepresidente: D. Alfonso Sedefio Masot  
Tesorera: D<sup>a</sup> Mara Martín Molina  
Vocales: D<sup>a</sup> Clara González Gómez  
D<sup>a</sup> María Dolores García Ramírez  
D. José Antonio Cózar Ríos  
D. Eugenio Bernal Calero  
D. Juan Carlos Guisado  
D. David Arana López  
D. Daniel Sánchez Guitar

**7. Aprobación de la ejecución de la obra de la segunda fase del circuito biosaludable en la manzana 22.**

Sometido a votación, se autoriza al Consejo Rector para ejecutar obra del circuito biosaludable en la manzana 22 por un 100 % de votos a favor. Votos en contra 0,00 %. Abstenciones 0.00 %. (ANEXO 1)

**8.- Autorizar al Consejo Rector para la solicitud de al menos tres presupuestos de empresas interesadas en la ejecución de la obra de la segunda fase del circuito biosaludable en la manzana 22.**

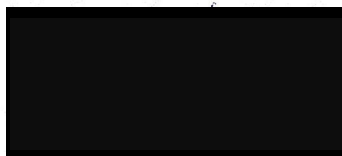
Sometido a votación, se autoriza al Consejo Rector para solicitar al menos tres presupuestos de empresas interesadas en la ejecución de la obra de la segunda fase del circuito biosaludable en la manzana 22, por un 100 % de votos a favor. Votos en contra 0,00 %. Abstenciones 0,00 % (ANEXO 1).

**9.- Delegación en el Consejo Rector para aprobar la oferta más ventajosa económica y técnicamente, formalizando el contrato con la empresa elegida.**

Sometido a votación, se autoriza al Consejo Rector para aprobar la oferta más ventajosa económica y técnicamente, formalizando el contrato con la empresa elegida para la ejecución de la obra de la segunda fase del circuito biosaludable en la manzana 22, por un 100 % de votos a favor. Votos en contra 0,00 %. Abstenciones 0,00 % (ANEXO 1).

**10.- Aprobación si procede de la instalación de cámaras de vigilancia en el perímetro de la urbanización.**

D<sup>a</sup> Clara González como vocal del Consejo Rector informa a los propietarios asistentes de la complejidad de este proyecto, debido a las características del terreno y a la gran dimensión del perímetro de la urbanización, por lo que se propone empezar su instalación en la zona norte, desde la entrada hasta la calle Alcornoque número 50.



Sometido a votación se aprueba por un 100% de los votos a favor, votos en contra 0,00% Abstenciones 0,00% (ANEXO 1)

**11.- Autorizar al Consejo Rector para la solicitud de al menos tres presupuestos de empresas interesadas en la instalación de cámaras de vigilancia en el perímetro de la urbanización.**

Sometido a votación, se autoriza al Consejo Rector para solicitar al menos tres presupuestos de empresas interesadas en la instalación de cámaras de vigilancia en el perímetro de la urbanización, por un 100 % de votos a favor. Votos en contra 0,00 %. Abstenciones 0,00 % (ANEXO 1).

**12.-Delegación en el Consejo Rector para aprobar la oferta más ventajosa económica y técnicamente, formalizando el contrato con la empresa elegida.**

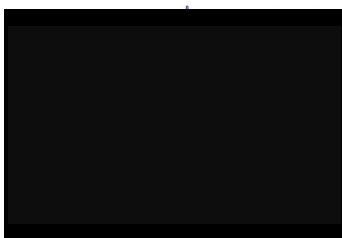
Sometido a votación, se autoriza al Consejo Rector para aprobar la oferta más ventajosa económica y técnicamente, formalizando el contrato con la empresa elegida para la instalación de cámaras de vigilancia en el perímetro de la urbanización, por un 100 % de votos a favor. Votos en contra 0,00 %. Abstenciones 0,00 % (ANEXO 1).

**13.- Ruegos y preguntas.**

No se producen.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:00 horas del día 11 de Junio de 2019 extendiéndose la presente acta, para su incorporación a su libro correspondiente, juntos con los ANEXOS indicados, firmando la misma el Sr. Presidente, que así lo certifica, en la localidad y fecha al principio consignadas.

El Presidente  
Fdo. Juan Santana Ramírez



La Secretaria  
Fdo. Elena Sánchez Martín.

